



ARCHIVO MUNICIPAL
MEDINA DEL CAMPO



Caja: FUMC, H. Caja 262-4213

Legajo: _____

Clasificación: _____ Fechas: 1625, 09, 25 / _____

Contenido: Cuentas tomadas a Pedro Díez de
Quintanilla, mayordomo de propios, desde
agosto de 1624 hasta agosto de 1625.

Observaciones: _____

Índices Onomásticos:

Pedro Díez de Quintanilla

Índices Geográficos:

Medina del Campo

Índices Materias:

Rentas, propios,
señas

De la Parroquia de San Pedro

38200

De la Parroquia de San Pedro que por libranza de los señores Comendadores de las Indias en 3 de Julio de 1527 pagaba a los señores de la villa de Segovia de la villa que para el dicho de Segovia...

De la Parroquia de San Pedro que por libranza de los señores Comendadores de las Indias en 16 de Abril de 1527 pagaba a los señores de la villa de Segovia...

De la Parroquia de San Pedro que por libranza de los señores Comendadores de las Indias en 22 de Mayo de 1527 pagaba a los señores de la villa de Segovia...

De la Parroquia de San Pedro que por libranza de los señores Comendadores de las Indias en 1 de Mayo de 1527 pagaba a los señores de la villa de Segovia...

10000

700

15000

2300

100

51200

De la Parroquia de San Pedro

51200

De la Parroquia de San Pedro que por libranza de los señores Comendadores de las Indias en 1 de Mayo de 1527 pagaba a los señores de la villa de Segovia...

De la Parroquia de San Pedro que por libranza de los señores Comendadores de las Indias en 1 de Mayo de 1527 pagaba a los señores de la villa de Segovia...

De la Parroquia de San Pedro que por libranza de los señores Comendadores de las Indias en 1 de Mayo de 1527 pagaba a los señores de la villa de Segovia...

De la Parroquia de San Pedro que por libranza de los señores Comendadores de las Indias en 1 de Mayo de 1527 pagaba a los señores de la villa de Segovia...

300

900

700

300

54500

No de los cargos de tipo primero

944024

Cargos de dinero.

54 No de las cosas de real
puerta Comi 11 de capax 1622

Da parte Cargo de cinco cargas de tipo
que por acuerdo de la Real de 22 de junio de 1624
y del orden de Comisarios de Real caxa de 1624
dió un año de edad para ante Juan Montero su cargo
alonso tenor don gusti no de la oray para de capax
de idones Comisarios de Real caxa de capax de
ano de miera y el otro para aca de pago de
de los años de las dhas fijos bendiendo a los
Bacis de mayo de ste año de 1625. Como lo dió
le dho acuerdo de Real de artado pax de capax

N 212

Ocho Cargos de tipo que por acuerdo de la Real de
de 26 de agosto de 1621 ante juan ph de castro su
Bendis a ty cinco años. Lo cargo y su valor
Entre a don fernando de aguilera ponco de Real
Caballero de calato de calato que le pagó a ty
Con no capacidad y se le dio como un valor

Incoralera

N 12

Conforme a lo que mto nteader Cargo de tipo
no bedon re y presentay sera cargo quatro
Emines cinco caemera y 100 quartillos de tipo
quedo xador de la miera y ty y a ty nueve
Cargos de 10 eminay quatro caemera y 200
quartillos de tipo de los de capax de
alcance de dho pedro dias de quinzanillo
En ser en una carga cinco Emines
y cinco caemera de tipo

de dho pedro dias de quinzanillo lo comi 210

de lo firmo

Turo y ena
mi No

Prosiguiendo Los dhas quanto Los dhas tenor
Comisarios y contrador de los cargos
de dinero en la forma que

582

Benido

N 17

250

de salamin

Y

annicaria

Y

250

955024

Cargos de tipo

10039 de 2 e

Data de cargo

0977 de 4

de Real de almor

0061 de 9

Sudeo No

Y

hopal de ologia

decaualca

hopal de san crme

Y

Primeramente de Real Cargo de don miera
tenor y don miera un medio que aban 910334
my de Real de don no y en capax y es Emines de
tipo Bendido a di feronay pax Coma parece
Entre cargo de data de tipo pax de dho de
Cargo

910334

de Real de Real que esta villa tiene de Real
Cada un año en las acas de la Real de la ciudad
de salamina y pax de Real de Real de 1624
y primero y segundo de Real de 1625

200

de Real de Real de Real de Real de Real de Real
Año pax de Real de Real de Real de Real de Real de Real
Bisio de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real
de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real

160200

de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real
de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real
de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real
de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real

340500

de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real
de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real
de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real
de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real

10850

de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real
de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real
de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real
de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real

40862

de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real
de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real
de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real
de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real de Real

20992

1520908

Los Cargos Aninos y suma

1209

Los Cargos Aninos y suma

2240692

Casas de juntant... mite y corno y y domi que cobro de pedro de castro al cayo de de la cerca de Sta. uice de la paga de santos de 1625 que... Lapimera de Amiends de las cosas en que se aia a un rami por criptura anada de Joseph de castro

Handwritten initials

Casas a Sanmiguel... mite y corno y y domi de la adha paga de Santiago de 1625 de la amiends de las cosas a rimados a sanmiguel que tiene en posesion de san miguel

Handwritten initials

Casas a San Fran... mite y corno y y domi de la amiends de las Casas ari madre a san fran que tiene en posesion de Manri que es de arden de un año a Santiago de 1625

Handwritten initials

de la Ter... Reynay nueuenie me en que es en elio de Canparay ari fi de de los de la y gloria de sanjuan pios de Sta. uice a juanes per 16 de 1625 anada de Joseph de castro

Handwritten initials

Cobrado mayor de... Incomienzo de reuocacion y presentay de mite que es pago a de lantado por el ramir de de los Incomienzo de reuocacion y presentay de mite de la amiends de las cosas de pago de la paga de na vida de fin de ste año

Handwritten initials

Alondiga... Arremiada y reuocacion y querencia de mite amiends de los cosas de ari y alondiga que fue de Lope de vallad di furzo de la uerimo año de supuendo que cumplio en mayo de 1625

Handwritten initials

Censos perpetuos... nueuenie y duderis y no berray termis que camorra en los censos perpetuos que cobran de las cosas de nueuo de rondera propis de Sta. uice de rondera de donuano a sanjuan de 1625 de rondera y querencia

Handwritten initials

2240691

- + Don xpto de... 0350
+ Bartolomeo de... 0300
+ Bartolomeo de... 0284
+ Pascas que se le abendano de... 0226
+ Capitane... 0500
+ Herederos de... 0260
+ Juan de... 0180
+ Juan de... 0062
+ Don antoni a... 0310
+ Herederos de... 0250
+ Herederos de... 0300
+ matias sanchez de... 20
+ martin man... 10125
+ Luis de... 0600
+ don alonso de... 0450
+ Herederos de... 0200
+ don pedro... 20

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten initials

90293

2250299

4590819

mis senos y entranon po der dellos thom
yordomo paralo pagar aquien ce de dian que cede
a bian pastado paralo thm y thm eney rrv
que sacale ande los thm rrv

Conffirma lo quae morrate Cayo quae ace

acedho pedio dias de quin rruice adinero
quatrocientos y cinquenta y nuevemise o ch
ller no y rruice rruice y rruice thm
aceptado Cayo y endaday de rruice
y rruice amaeo thm rruice con rruice
laro rruice rruice rruice rruice
rruice rruice rruice rruice

Datay de Cayo Adina.

Alfame Jume amene da rruice
Cayo y de rruice rruice rruice

W 1 rruice rruice rruice rruice
rruice rruice rruice rruice
rruice rruice rruice rruice
rruice rruice rruice rruice

Costa rruice rruice rruice rruice
rruice rruice rruice rruice
rruice rruice rruice rruice

W 2 rruice rruice rruice rruice
rruice rruice rruice rruice
rruice rruice rruice rruice

459039

2019

063

2087

W 3 rruice

que rruice rruice rruice rruice
rruice rruice rruice rruice
rruice rruice rruice rruice
rruice rruice rruice rruice

W 4 rruice

rruice rruice rruice rruice
rruice rruice rruice rruice
rruice rruice rruice rruice
rruice rruice rruice rruice

W 5 rruice

rruice rruice rruice rruice
rruice rruice rruice rruice
rruice rruice rruice rruice
rruice rruice rruice rruice

10125

210250

190020

440323

Dese cargo de Dues - 10600g

N^o 11 ff. Uynte Enuncue condr quepa
 a quem se taueer... Julianam
 Joseph sacat... Sanam
 gues... thi... queslomeno
 de Hic pagu... San
Francisco... quis
Jemaj... Sag
Saque... agu
acaso... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que

390-

N^o 12 ff. Uynte Enuncue condr quepa
 a quem se taueer... Julianam
 Joseph sacat... Sanam
 gues... thi... queslomeno
 de Hic pagu... San
Francisco... quis
Jemaj... Sag
Saque... agu
acaso... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que

5045-

N^o 13 ff. Uynte Enuncue condr quepa
 a quem se taueer... Julianam
 Joseph sacat... Sanam
 gues... thi... queslomeno
 de Hic pagu... San
Francisco... quis
Jemaj... Sag
Saque... agu
acaso... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que

20-

N^o 14 ff. Uynte Enuncue condr quepa
 a quem se taueer... Julianam
 Joseph sacat... Sanam
 gues... thi... queslomeno
 de Hic pagu... San
Francisco... quis
Jemaj... Sag
Saque... agu
acaso... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que

055-

153004

Dese cargo de Dues - 1930047

N^o 15 ff. Uynte Enuncue condr quepa
 a quem se taueer... Julianam
 Joseph sacat... Sanam
 gues... thi... queslomeno
 de Hic pagu... San
Francisco... quis
Jemaj... Sag
Saque... agu
acaso... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que
de... que

0260

252

646

212

238

403

136

102

34

20103

1930419

En este acuerdo se dice que
en virtud de la Real Cedula
de 26 de Mayo de 1763
se realice el Veredicto de la
Real Cedula de 17 de Mayo de 1763

En firme al qual se ha
descargado de todo el
Dicho Real Cedula de 17 de Mayo de 1763
que se ha de pagar de los
Cinco Duros de cada uno de los
Cinco Duros de cada uno de los
Cinco Duros de cada uno de los
Cinco Duros de cada uno de los
Cinco Duros de cada uno de los

Cargos
4 5 9 0 7
Dado
4 5 3 0 4 0 9
604

En virtud de la Real Cedula de 17 de Mayo de 1763
se ha de pagar de los
Cinco Duros de cada uno de los
Cinco Duros de cada uno de los
Cinco Duros de cada uno de los
Cinco Duros de cada uno de los

En virtud de la Real Cedula de 17 de Mayo de 1763
se ha de pagar de los
Cinco Duros de cada uno de los
Cinco Duros de cada uno de los
Cinco Duros de cada uno de los
Cinco Duros de cada uno de los

En virtud de la Real Cedula de 17 de Mayo de 1763
se ha de pagar de los
Cinco Duros de cada uno de los
Cinco Duros de cada uno de los
Cinco Duros de cada uno de los
Cinco Duros de cada uno de los

En virtud de la Real Cedula de 17 de Mayo de 1763
se ha de pagar de los
Cinco Duros de cada uno de los
Cinco Duros de cada uno de los
Cinco Duros de cada uno de los
Cinco Duros de cada uno de los

En virtud de la Real Cedula de 17 de Mayo de 1763
se ha de pagar de los
Cinco Duros de cada uno de los
Cinco Duros de cada uno de los
Cinco Duros de cada uno de los
Cinco Duros de cada uno de los

[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, possibly from the 17th or 18th century. Some words are difficult to decipher but appear to include 'Cada' and 'de'.]

$$\begin{array}{r} 912 \\ \hline 6 \\ \hline 152 \end{array}$$

[A large, complex scribble or signature in the lower-left quadrant of the page.]

[A large handwritten 'X' mark, possibly a signature or a large number.]